



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPARTAMENTO DE ADM Y FINANZAS

REF: Aprueba Modificación Presupuestaria Sector Municipal
Año 2022.

TREHUACO, 31 MAR 2022

DECRETO ALCALDICO N° 0149/1

VISTOS:

- El Decreto N°0595 de fecha 27 Diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto municipal año 2022.
- Las solicitudes de modificación presupuestaria presentada por el departamento de Administración y Finanzas al concejo municipal.
- La aprobación del Honorable Concejo Municipal en Sesión extraordinaria de fecha 31 de Marzo de 2022, según certificado de Secretaría Municipal N°023.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores

CONSIDERANDO

- La necesidad de incorporar la modificación presupuestaria al presupuesto municipal año 2022.

DECRETO:

- APRUEBESE** en todos sus términos las Modificaciones Presupuestarias de Ingresos y Gastos para el año 2021, que se detallan y que forman parte integral de este Decreto Alcaldicio, para financiar según detalla glosa presupuestaria, lo siguiente:

SUB TITUTO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTA	PRESUPUESTO TOTAL
INGRESOS							
15				Saldo inicial de Caja	10.000	878.960.288	878.970.288
GASTOS							
21				GASTOS EN PERSONAL			
21	01			Personal a Planta	902.475.000	21.673.000	924.148.212
21	02			Personal a Contrata	218.000.000	176.419.949	394.419.949
21	03			Otras Remuneraciones	21.800.000	52.512.345	74.312.345
21	04			Otros Gastos en Personal	255.480.000	25.669.271	281.149.271





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPARTAMENTO DE ADM Y FINANZAS

22		BIENES DE SERVICIO DE CONSUMO			
22	03	Combustible y Lubricantes	43.000.000	3.500.000	46.500.000
22	04	Materiales de Uso y Consumo	41.283.000	1.096.897	42.379.897
22	05	Servicios Básicos	90.853.000	1.000.000	91.853.000
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	35.000.000	1.000.000	36.000.000
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	5.000.000	12.500.000	17.500.000
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			
23	01	Desahucios e Indemnizaciones	10.000	16.667.816	16.677.816
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			-
24	01	Otras Transferencias al sector privado - Bono Aseo	-	42.958.000	42.958.000
24	03	A otras entidades Públicas - INDAP	30.000.000	10.484.000	40.484.000
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN			
31	02	PMU Techado Multicancha Esc. Maitenco	-	1.141.000	1.141.000
31	02	004 009 PMB Soluciones Individuales de extracción y acumulación APR	-	238.980.000	238.980.000
31	02	004 047 PMB Soluciones Individuales de extracción APR Minas de Leque	-	148.241.000	148.241.000
31	02	004 048 PMU Habilitación de Caminos, alcantarilla y canales	-	9.466.757	9.466.757
31	02	004 049 PMU Cancha de Rayuela Municipal	-	57.340.253	57.340.253
31	02	004 050 PMU Construcción Corredor Cementerio Municipal	-	58.310.000	58.310.000
				878.960.288	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LUCY CARTES RAMIREZ.
SECRETARIA MUNICIPAL



VºBº JURIDICO



DISTRIBUCIÓN: Administración Y Finanzas.(1); Contabilidad y Presupuesto (1); Oficina de Transp. (1); Arch. Decretos (1)

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL SALDO INICIAL DE CAJA 2022
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

SUB TIT	ITEM	ASIGNAV	SUB ASI	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTA	PRESUPUESTO TOTAL
INGRESOS							
15				Saldo inicial de Caja	10.000	878.960.288	878.970.288
GASTOS							
21				GASTOS EN PERSONAL			
21	01			Personal a Planta	902.475.000	21.673.000	924.148.212
21	02			Personal a Contrata	218.000.000	176.419.949	394.419.949
21	03			Otras Remuneraciones	21.800.000	52.512.345	74.312.345
21	04			Otros Gastos en Personal	255.480.000	25.669.271	281.149.271
22				BIENES DE SERVICIO DE CONSUMO			
22	03			Combustible y Lubricantes	43.000.000	3.500.000	46.500.000
22	04			Materiales de Uso y Consumo	41.283.000	1.096.897	42.379.897
22	05			Servicios Básicos	90.853.000	1.000.000	91.853.000
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	35.000.000	1.000.000	36.000.000
22	11			Servicios Técnicos y Profesionales	5.000.000	12.500.000	17.500.000
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	10.000	16.667.816	16.677.816
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES			-
24	01	999		Otras Transferencias al sector privado - Bono Aseo	-	42.958.000	42.958.000
24	03	099		A otras entidades Públicas - INDAP	30.000.000	10.484.000	40.484.000
INICIATIVAS DE INVERSIÓN							
31	02	004	002	PMU Techado Multicancha Esc. Maitenco	-	1.141.000	1.141.000
31	02	004	009	PMB Soluciones Individuales de extracción y acumulación APR	-	238.980.000	238.980.000
31	02	004	047	PMB Soluciones Individuales de extracción APR Minas de Leuque	-	148.241.000	148.241.000
31	02	004	048	PMU Habilítacion de Caminos, alcantarilla y canales	-	9.466.757	9.466.757
31	02	004	049	PMU Cancha de Rayuela Municipal	-	57.340.253	57.340.253
31	02	004	050	PMU Construcción Corredor Cementerio Municipal	-	58.310.000	58.310.000
						878.960.288	

GLOSAS

1. Se aumenta presupuesto en la cuenta de Gasto de Personal a Contrata, por reajuste de remuneraciones al sector público aprobado por el Gobierno de Chile en la Ley de Presupuesto 2022.
2. Se aumenta presupuesto de cuenta de Gasto de Personal a Contrata, por reajuste de remuneraciones al sector público aprobado por el Gobierno de Chile en la Ley de Presupuesto 2022, proyección real del gasto al 31.12.2022
3. Se aumenta presupuesto en la cuenta de gasto Personal a Honorarios del subtítulo 21.03 y 21.04 por ajuste en la proyección real del gasto al 31.12.2022
4. Se aumenta presupuesto en las cuentas de bienes y servicios de consumo, principalmente en lo que corresponde a combustibles, servicios básicos, mantenimiento y reparaciones. El aumento de 12 millones quinientos mil pesos en la cuenta de servicios técnicos y profesionales, es para cancelar la consultoría contratada el año 2021 para la regularización del Activo Fijo, según lo requerido por la CGR.
5. Se inyecta presupuesto a la cuenta de Desahucio e indemnizaciones para cancelar el la indemnización por años de servicios por retiro voluntario a la Funcionaria María Inés Ormeño
6. Se incrementa presupuesto de Transferencia Corriente, Traspaso a Programa PRODESAL de saldo pendiente del año 2022
7. Se crea presupuestariamente los proyectos de inversión financiados por SUBDERE



LORETO ROMERO MONSALVE
CONTABILIDAD
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



JUAN ANDRÉS GODOY BUSTOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TREHUACO, 24 DE MARZO DE 2022



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE.

I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Certificado N° 023.-

Trehuaco, marzo 31 de 2022.

LUCY CARTES RAMÍREZ, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de la I. Municipalidad de Trehuaco,

Certifica que:

1.- En Sesión Extraordinaria N°13 de fecha 31.03.2022 el H. Concejo Municipal **acordó por unanimidad de los presentes**, por los concejales Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** el pago correspondiente a 5 meses por indemnización por años de servicios, por retiro voluntario de la funcionaria María Inés Ormeño Ormeño.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Dirección de Administración y Finanzas, Personal y Remuneraciones.



LUCY CARTES RAMÍREZ
Secretaria Municipal
Ministro de Fe.

Distribución:

- La indicada/ Archivos Sec. Municipal.